



**EN EL MARCO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91° DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS.**

De conformidad a lo señalado en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en la Resolución Exenta N° 18, de 10 de enero de 2017, de la Comisión Nacional de Energía, que “Establece Normas Procedimentales Estrictamente necesarias para el primer proceso de planificación anual de transmisión a realizarse conforme a lo dispuesto en la ley N°20.936, correspondiente al año 2017”, la Comisión Nacional de Energía realiza la convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión correspondiente al año calendario 2017, las cuales se podrán presentar a partir del día 22 de febrero de 2017 hasta el 24 de abril del presente año, en las oficinas de esta Comisión, ubicadas en Av. Bernardo O’Higgins 1449, Edificio Santiago Downtown IV, piso 13, Santiago, Chile. Las propuestas deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el documento “Descripción mínima de proyectos”, que se encuentra disponible en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía, [www.cne.cl](http://www.cne.cl), bajo el apartado “Expansión de Transmisión”, “Año 2017”.

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**